



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. IVEC/SA/962/2019

Asunto: Fallo Licitación ITP-59057002-003-2019
H. Veracruz, Ver., a 11 de Octubre de 2019

LIBERTAD ARELLANO GOMEZ
(ARRELLANO PRO)
CIRCUITO LEGAL No. 8
COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA
XALAPA, VERACRUZ
eventosarellano@gmail.com

PRESENTE:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y a la Convocatoria por el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. ITP-59057002-003-2019 para la contratación de los servicios de la partida 32900001 "Otros Arrendamientos", conforme a las especificaciones y características del Anexo Técnico 1 y 2, provenientes del fondo Federal del Programa Apoyos a la Cultura 2019 en su vertiente Apoyos a Festivales y Artísticos (PROFEST 2019), adjunto al presente el acta que contiene el FALLO del procedimiento en cuestión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

MARINA TAPIA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado, Directora General IVEC.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico

Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECV
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. IVEC/SA/963/2019
Asunto: Fallo Licitación ITP-59057002-003-2019
H. Veracruz, Ver., a 11 de Octubre de 2019

JESUS MORALES SOLANO
(XCALIBURAUDIO)
CALLE: MANUEL TAMBORREL # 5
COLONIA CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VERACRUZ
xcaliburaudio@gmail.com

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y a la Convocatoria por el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. ITP-59057002-003-2019 para la contratación de los servicios de la partida 32900001 "Otros Arrendamientos", conforme a las especificaciones y características del Anexo Técnico 1 y 2, provenientes del fondo Federal del Programa Apoyos a la Cultura 2019 en su vertiente Apoyos a Festivales y Artísticos (PROFEST 2019), adjunto al presente el acta que contiene el FALLO del procedimiento en cuestión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

MARINA TARIA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado. Directora General IVEC.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico
Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. IVEC/SA/961/2019

Asunto: Fallo Licitación ITP-59057002-003-2019

H. Veracruz, Ver., a 11 de Octubre de 2019

GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.
(RECA PRODUCCIONES)
TORRE ANIMAS DESPACHO #508
FUENTE DE LAS ANIMAS, XALAPA, VER.
recaproduccionesmx@gmail.com

PRESENTE:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y a la Convocatoria por el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. ITP-59057002-003-2019 para la contratación de los servicios de la partida 32900001 "Otros Arrendamientos", conforme a las especificaciones y características del Anexo Técnico 1 y 2, provenientes del fondo Federal del Programa Apoyos a la Cultura 2019 en su vertiente Apoyos a Festivales y Artísticos (PROFEST 2019), adjunto al presente el acta que contiene el FALLO del procedimiento en cuestión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

MARINA TAPIA DIAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado, Directora General IVEC.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

Sede Xalapa

Xalapeños Ilustres 135, Centro Histórico

Xalapa, Ver. 01 (228) 818 04 12



ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día once de Octubre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **C.C. Marina Tapia Díaz**, Subdirectora Administrativa; **Filiberto Juvenal Pale Monsiváis**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **C. Gustavo Sánchez Córdova**, Jefe del Departamento Jurídico; **Edith Bueno Martínez** en representación de **Marco Darío García Franco**, Subdirector de Programación y Contenidos; **Sergio Agustín Rosete Xotlaninua**, Subdirector de Artes y Patrimonio; **Oscar Hernández Beltrán**, Subdirector de Desarrollo Cultural Regional, con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo** en cumplimiento a la convocatoria del presente procedimiento contenidas en la invitación que se les hizo llegar a todos los licitantes participantes.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a la Convocatoria a la licitación que rige el presente concurso contenida en las invitaciones que se les hizo llegar a todos los licitantes, la **C.P. MARINA TAPIA DÍAZ, Subdirectora Administrativa**, con base en el análisis técnico-económico de la documentación presentada dentro del sobre de los concursantes, asistida por el **C.P. Filiberto Juvenal Pale Monsiváis**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO.- Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través del personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente misma que participó en la Comisión de la licitación, procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes:

LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ; GRUPO DORTU, S.A. DE C.V. Y JESÚS MORALES SOLANO, quienes mediante análisis técnico de las proposiciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, se determinó lo siguiente:

- **LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:**



- **LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 1

Formato de Recepción de Documentos

| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|--|--------------------|----|--|
| | SI | NO | |
| Documento a presentar | | | |
| Anexo técnico | | | |
| Partida a participar | | | |
| 1 | | | |
| El licitante deberá marcar en que partida participar | | | |
| Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos. | | | |
| | 0 | | De acuerdo al análisis cualitativo a la propuesta técnica emitido por el área usuaria determinando que el proveedor no cumple con todas las especificaciones y características solicitadas en la convocatoria. |
| Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos. | | | |
| | 10 | | Presenta documento solicitado. |
| Anexo N°. 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. | | | |
| | 10 | | Presenta 2 copias de contratos. |



| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|--|--------------------|----|--------------------------|
| | SI | NO | |
| Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos. | | | |
| Anexo N°. 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos. | 5 | | Presenta solo un escrito |
| TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | | | 25.00 |

De conformidad con las bases de la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019), que a la letra dice: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Las evaluaciones se realizarán de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **JESUS MORALES SOLANO** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 1

Formato de Recepción de Documentos

| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|------------------------------|--------------------|----|---------------|
| | SI | NO | |
| Documento a presentar | | | |

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198



| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|----|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | SI | NO | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Anexo técnico</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="6">Partida a participar</th> </tr> <tr> <td style="width: 16.6%;">1</td> <td style="width: 16.6%;"></td> <td style="width: 16.6%;"></td> <td style="width: 16.6%;"></td> <td style="width: 16.6%;"></td> <td style="width: 16.6%;"></td> </tr> </table> <p>El licitante deberá marcar en que partida participar</p> | Partida a participar | | | | | | 1 | | | | | | | | |
| Partida a participar | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p> | 0 | | De acuerdo al análisis cualitativo a la propuesta técnica emitido por el área usuaria determinando que el proveedor no cumple con todas las especificaciones y características solicitadas en la convocatoria. | | | | | | | | | | | | |
| <p>Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.</p> | 10 | | Si lo presenta | | | | | | | | | | | | |
| <p>Anexo N°. 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p> | 10 | | Presenta 2 contratos | | | | | | | | | | | | |
| <p>Anexo N°. 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos.</p> | 5 | | Presenta 1 escrito de cumplimiento de un contrato exhibido, sin embargo le falta el otro escrito de cumplimiento del otro contrato. | | | | | | | | | | | | |



| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|--|--------------------|----|--------------------------------------|
| | SI | NO | |
| Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos. | | | Presenta una carta de recomendación. |
| TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | | | 25.00 |

De conformidad con las bases de la **CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** No. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019), que a la letra dice: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Las evaluaciones se realizarán de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

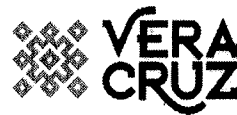
Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.** Presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 1

Formato de Recepción de Documentos

| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|---|--------------------|----|--|
| | SI | NO | |
| Documento a presentar | | | |
| Anexo técnico | | | |
| Partida a participar | | | |
| 1 | | | |
| El licitante deberá marcar en que partida participar | | | |
| Anexo N° 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). | | | |
| | 0 | | De acuerdo al análisis cualitativo a la propuesta técnica emitido por el área usuaria determinando que el proveedor no |



| <i>Propuesta Técnica</i> | <i>Presenta documento</i> | | <i>Observaciones</i> |
|--|---------------------------|----|--|
| | SI | NO | |
| La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos. | | | cumple con todas las especificaciones y características solicitadas en la convocatoria |
| Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos. | 10 | | Si lo presenta |
| Anexo N°. 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos. | 10 | | Presenta 4 contratos |
| Anexo N°. 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos. | 5 | | Presenta 2 documentos solo uno ampara el cumplimiento de contrato |
| TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | | | 20.00 |

De conformidad con las bases de la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019) que a la letra dice: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que



no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Las evaluaciones se realizarán de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

SEGUNDO.- De acuerdo a las bases de la convocatoria y de conformidad a la cláusula **VIGÉSIMA SEXTA.-** “La evaluación sustentará al dictamen del proceso del procedimiento que servirá de fundamento para la emisión del fallo. El dictamen será elaborado por la Comisión y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las ofertas y condiciones de venta; el análisis de cuál es la proposición más solvente o conveniente para la convocante, o en su caso los sustentos para declararla desierta; el fundamento legal y los resolutivos en los cuales se ha de apoyar el fallo”; por lo que se determina que de acuerdo al análisis técnico cualitativo de la **PARTIDA NO. 1** realizado por el área usuaria y la comisión de licitación, se **DECLARA DESIERTA** en virtud que ninguno de los tres proveedores presentaron su propuesta técnica conforme a los requerimientos solicitados en las referidas bases.

TERCERO.- Acto seguido se procede al análisis de la partida No. 2 determinando lo siguiente:

- **LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 2

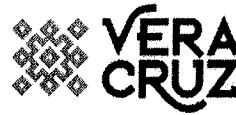
Formato de Recepción de Documentos

| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|----|----------------------------|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | SI | NO | | | | | | | | | | | |
| Documento a presentar | | | | | | | | | | | | | |
| Anexo técnico | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th colspan="5">Partida a participar</th> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | Partida a participar | | | | | 2 | | | | | | | |
| Partida a participar | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| El licitante deberá marcar en que partida participar | | | | | | | | | | | | | |
| Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos. | 20 | | Presenta el anexo técnico. | | | | | | | | | | |



| <i>Propuesta Técnica</i> | <i>Presenta documento</i> | | <i>Observaciones</i> |
|--|---------------------------|----|---------------------------------|
| | SI | NO | |
| <p>Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p> | 10 | | Presenta documento solicitado |
| <p>Anexo N°. 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p> | 10 | | Presenta 2 copias de contratos. |
| <p>Anexo N°. 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p> | 5 | | Presenta solo un escrito |
| TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | | | 45.00 |

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**



- **JESUS MORALES SOLANO** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANALISIS DE LA PARTIDA No. 2

Formato de Recepción de Documentos

| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|----|---------------------------------------|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | SI | NO | | | | | | | | | | | |
| Documento a presentar | | | | | | | | | | | | | |
| Anexo técnico | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th colspan="5">Partida a participar</th> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | Partida a participar | | | | | 2 | | | | | | | |
| Partida a participar | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| El licitante deberá marcar en que partida participar | | | | | | | | | | | | | |
| Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos. | 20 | | Presenta su anexo técnico. | | | | | | | | | | |
| Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos. | 10 | | Si lo presenta | | | | | | | | | | |
| Anexo N°. 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos. | 10 | | Presenta 2 contratos | | | | | | | | | | |
| Anexo N°. 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o | 5 | | Presenta 1 escrito de cumplimiento de | | | | | | | | | | |



| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|---|--------------------|----|--|
| | SI | NO | |
| <p>Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p> | | | <p>un contrato exhibido, sin embargo le falta el otro escrito de cumplimiento del otro contrato. Presenta una carta de recomendación.</p> |
| TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | | | 45.00 |

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.** Presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 2

Formato de Recepción de Documentos

| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|--|--------------------|----|---------------------------|
| | SI | NO | |
| Documento a presentar | | | |
| Anexo técnico | | | |
| Partida a participar | | | |
| 2 | | | |
| El licitante deberá marcar en que partida participará | | | |
| <p>Anexo N°. 1. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p> | 20 | | Cumplió con lo solicitado |
| <p>Anexo N°. 2. b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente:</p> | 10 | | Si lo presenta |



| Propuesta Técnica | Presenta documento | | Observaciones |
|--|--------------------|----|--|
| | SI | NO | |
| Presentación del escrito: 10.00 puntos. | | | |
| Anexo N° 3. b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos. | 10 | | Presenta 4 contratos |
| Anexo N° 4. b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos. | 5 | | Presenta 2 documentos solo uno ampara el cumplimiento de un contrato |
| TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | | | 45.00 |

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

TERCERO.- Que con base en el resolutivo que antecede se procede al análisis cualitativo mismo que se integra como ANEXO DOS al presente dictamen, quedando de la siguiente forma:

| LICITANTES Y/O PRECIOS POR PARTIDA | | | |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| PARTIDA | LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ | GRUPO DORTU, S.A. DE C.V. | JESUS MORALES SOLANO |
| 2 | \$250,000.00 | \$197,000.00 | \$249,400.00 |
| | | | |
| | | | |
| SUBTOTAL | \$250,000.00 | \$197,000.00 | \$249,400.00 |
| IVA | 40,000.00 | 31,520.00 | 34,400.00 |
| TOTAL | \$290,000.00 | \$228,520.00 | \$283,800.00 |

Por lo que la fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:
PPE= MPemb x 50 /MPi.

Donde:

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
 Centro Histórico, Veracruz, Ver.
 T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
 Col. Centro, Xalapa, Ver.
 T. 01 228 818 9198



PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb=Monto de la propuesta económica más baja, y
MPI=Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)

Por lo que se desprende:

CUARTO.- Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación técnica-económica cualitativa (precios con IVA) de las partidas 1 y 2, como se indica en el **ANEXO DOS** que forma parte integrante de este dictamen.*

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50

E = 50

Donde:

T + E= 100

Por lo anteriormente expuesto se obtuvo el siguiente resultado, derivado de aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP/59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).

| PROVEEDOR | PARTIDAS | RESULTADO |
|---------------------------|----------|-----------|
| LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ | 2 | 84.40 |
| GRUPO DORTU, S.A. DE C.V. | 2 | 95.00 |
| JESUS MORALES SOLANO | 2 | 84.49 |

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al análisis cualitativo por puntos y porcentajes se determina que el proveedor que cumple técnica y económica para las partidas No. 2 es el licitante: Grupo Dortu, S.A. de C.V. De Conformidad a lo establecido en los Artículos 25, 37 Fracción III; 43 Fracción V; 58 y 77 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



QUINTO.- Se apercibe al proveedor:

- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.**, mismo que entregará los servicios derivados de la partida 2 para que concurra a firmar el contrato derivado del presente concurso a las **12:00 horas del día 14 de Octubre del 2019** en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, debiendo proporcionar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma la fianza que garantice su cumplimiento.

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes que contra el presente fallo podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur número 1735, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., por escrito o a través de Compra Net, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SÉPTIMO.- Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes y al Órgano Interno de Control, en cumplimiento a los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las bases del presente concurso.

Se indica a los licitantes que no se encuentren presentes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles el presente fallo, además de que se encontrará disponible a través de la página Web del Instituto www.ivec.gov.mx y en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

CIERRE DE ACTA DE FALLO.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).

C.P. MARINA TAPIA DIAZ,
Subdirectora Administrativa

C.P. FILIBERTO JUVENAL PALE
MONSIVAÍS

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

C.P. MARIA DE LA LUZ ACOSTA FARÍAS

Jefa del Depto. de Recursos
Financieros

LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ CÓRDOVA

Jefe del Departamento Jurídico

**LIC. EDITH BUENO MARTÍNEZ en
representación del MTRO. MARCO
DARIO GARCÍA-FRANCO**

Subdirector de Programación y
Contenidos.

**MTRO. SERGIO AGUSTIN ROSETE
XOTLANIHUA**

Subdirector Artes y Patrimonio

MTRO. OSCAR HERNÁNDEZ BELTRÁN

Subdirector de Educación e Investigación.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59067002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).